Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 183 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 430892, CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. –

Capiatá, 31 de octubre del 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 430892,

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por la Dirección General Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3675/2023 por un importe de Gs. 918.666.000.- (guaraníes novecientos diez y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil) para el ejercicio fiscal 2023 y el saldo sujeto a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2024

Que, en el Acta de Apertura de oferta labrada en fecha 22 de setiembre del 2023, consta la presentación de la oferta del: GT SCIENTIFIC S.A. y BIOANALISIS S.R.L.

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 24 de octubre 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Josué Domínguez, Director Administrativo, el Dr. Nelson Mitsui, Director de PRONAC y la Dra. Marina Ortega, Jefe de PNPCACUM todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la empresa BIOANALISIS S.R.L., RUC N° 80024150-9 por ser la oferta más económica, cumplir con las condiciones legales y técnicas, y poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que por Resolución S.G.N° 526/23, del 13 de setiembre de 2023, se dispuso EXCEPTUAR AL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DE LOS ALCANCES DE LOS ARTICULOS 8° Y 9° DE LA RESOLUCION S.G.N° 033, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2023, por la cual se Restructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 430892. *Conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.*

Que conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 526 Art.2 Autorizar al titular del Instituto Nacional del Cáncer en su carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación N° 03" Instituto Nacional del Cáncer", para la suscripción de todos los documentos relativos a aprobación de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, y convenios modificatorios correspondientes a las distintas modalidades de contrataciones establecidas por la normativa legal que rige en materia de suministros y contrataciones públicas

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 183 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 430892, CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. –

Capiatá, 31 de octubre del 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 430892, a favor de la empresa BIOANALISIS S.R.L., RUC N° 80024150-9, conforme al siguiente cuadro:***

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	BIOANALISIS S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA Incluido)
1	TEST DNA HPV	Determinación	Unidad	2.500	5.000	Roche	Alemania	250.000.-	1.250.000.000

MONTO MAXIMO ADJUDICADO Gs. 1.250.000.000.- (guaraníes un mil doscientos cincuenta millones) IVA incluido

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva. –

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13/09/2023. -

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023 y el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2024.

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. RAUL DORIA CORTES
RESPONSABLE INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER